



Consejo de Seguridad

**Distr.
GENERAL**

**S/23236
22 de noviembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS**

**CARTA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1991 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ALEMANIA ANTE LAS
NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de transmitirle adjunta una declaración sobre Yugoslavia hecha en Bonn el 18 de noviembre de 1991 por el Consejo de Ministros de la Unión Europea Occidental, cuya presidencia ocupa actualmente Alemania, y le ruego se sirva disponer su distribución como documento del Consejo de Seguridad.

**(Firmado) Detlev Graf zu RANTZAU
Representante Permanente de Alemania
ante las Naciones Unidas**

ANEXO

Declaración sobre Yugoslavia

Los Ministros tomaron nota con interés del informe del Sr. Van den Broek, en nombre de la Presidencia holandesa de la Comunidad Europea, relativo a los recientes acontecimientos en Yugoslavia y a los esfuerzos desplegados tanto por Lord Carrington como por el Sr. Cyrus Vance, enviado especial del Secretario General de las Naciones Unidas.

Los Ministros expresaron su creciente preocupación por la situación en Yugoslavia. Los Ministros hicieron una vez más un llamamiento a todas las partes para que cesen inmediatamente las hostilidades. Tomaron nota con pesar de las violaciones de los acuerdos de alto el fuego, especialmente por las fuerzas armadas yugoslavas y las milicias serbias que atacaban a las ciudades de Vukovar y Dubrovnik. A este respecto, recordaron y confirmaron las repetidas declaraciones de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea en el sentido de que no se reconocerán en circunstancia alguna los cambios territoriales que tengan lugar por la fuerza.

Los Ministros destacaron que, sobre todo, se debe prestar ayuda lo antes posible a las poblaciones civiles amenazadas por una violencia sin precedentes. En este contexto, los Ministros acogieron con satisfacción el apoyo que algunos Estados Miembros han prestado a los esfuerzos del UNICEF encaminados a proporcionar asistencia a los niños yugoslavos y permitir su posible evacuación. Los países de la Unión Europea Occidental están dispuestos a participar en operaciones para establecer corredores humanitarios.

Los Ministros expresaron su firme apoyo a los esfuerzos de los tres miembros de la Unión Europea Occidental que forman parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en favor de una resolución del Consejo de Seguridad relativa a una operación de mantenimiento de la paz en Yugoslavia.

Tras recordar las condiciones necesarias para una operación de esa naturaleza, a saber, el acuerdo de todas las partes implicadas y un alto el fuego efectivo, los Ministros expresaron la disposición de los países de la Unión Europea Occidental a prestar apoyo práctico a una operación de esa índole una vez que se hubieran adoptado las decisiones del caso.

Subrayaron que el estacionamiento de fuerzas de mantenimiento de la paz no debe interpretarse en modo alguno como reconocimiento de la ocupación de territorios por la fuerza.

Los Ministros confían en que las partes en Yugoslavia establezcan las condiciones adecuadas para una operación de mantenimiento de la paz por las Naciones Unidas. Expresaron la esperanza de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas apruebe rápidamente la necesaria resolución.

La secretaría de la Unión Europea Occidental facilitará a las Naciones Unidas detalles acerca de la labor de planificación de contingencia que ya han realizado los expertos de la Unión.

La Presidencia convocará otra reunión del grupo especial sobre Yugoslavia con el fin de seguir elaborando y adaptando los planes de la Unión Europea Occidental en previsión de una resolución de las Naciones Unidas.
